

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



ACTA NUMERO ONCE GUION DOS MIL VEINTIDOS (11-2022)

En la ciudad de Guastatoya, Departamento de El Progreso, cuando son las nueve horas con treinta minutos, del día **VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, reunidos en el lugar que ocupa El Salón Municipal de Guastatoya, del departamento de El Progreso, para celebrar la **ONCEAVA REUNION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo, que en lo sucesivo de la presente acta se abreviará: -COMUDE-, para lo cual se precedió de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** La secretaria municipal, Licenciada Elena Ermely Calderón Fajardo, quien suscribe la presente y en su calidad de secretaria del COMUDE, en coordinación con el Director Municipal de Planificación, procedieron a verificar la existencia del quorum a efecto de establecer la legalidad de la reunión en base al artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, el cual indica que al no haber quorum a la hora convocada, la misma se debe iniciar una hora después con los miembros que estén presentes, por lo que habiéndose convocado a las 8:30 a.m., se deja constancia de la comparecencia de las siguientes personas:

REPRESENTANTES DE GOBIERNO MUNICIPAL		
1	Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto	Coordinador del COMUDE
2	Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado de Castillo	Síndico Segundo
3	Lic. Wilson Archila Cervantes	Concejal Tercero
4	Licda. Elena Ermely Calderón Fajardo	Secretaria Municipal
REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO "COCODES"		
5	Vidal Aldana López	COCODE, Aldea Palo Amontonado Representante titular
6	Emigdio Marroquín	COCODE, Aldea el Infiernillo representante titular
7	Rita López Morales	COCODE, Aldea Anshagua representante titular
8	Victoriano Galicia Hernández	COCODE, Aldea Patache representante titular
9	Julio Escobar	COCODE, Aldea el Subinal representante titular
10	Gladis Elena Morales Oliva	COCODE, Aldea Tierra Blanca representante titular
11	Cindy Sarahí Orellana Orellana	COCODE, Caserío Venque viejo representante titular

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



12	Leonel Estrada Cordero	COCODE, Municipio de Guastatoya representante titular
13	Teresa Carmelina Calderón de Archila	COCODE, Caserío el Chilar representante titular
14	Omar Cruz Lima	COCODE, Colonia Nueva Vida representante titular
15	Jorge Marroquin Beltetón	COCODE, Aldea Santa Rita representante titular
16	Eulogio Lorenzo Gómez	COCODE, Caserío la Paz representante titular
17	Juan Aníbal Orellana Orellana	COCODE, Colonia el Rastro representante suplente
18	Neftaly Reyes Moscoso	COCODE, Caserío Cueva del Negro representante titular
19	Ludy Yesenia García Sánchez de Morataya	COCODE, Lotificación Lupita representante titular
20	Denis Alexander Orellana Corado	COCODE, Aldea santa Lucía representante titular
21	Santana García Juárez	COCODE, Aldea piedra Parada representante suplente
22	Faustino Arriaza Fajardo	COCODE, Casaerio Agua Blanca representante titular
23	Marina Cruz Revolorio	COCODE, Aldea San rafael representante suplente
24	Edwin Rolando Cruz Castillo	COCODE, Barrio la Democracia representante titular
25	Carlos Humberto Salguero García	COCODE, Barrio las Joyas Cementerio Viejo II representante titular
26	Jairon Mauricio Lima	COCODE, la Pilita barrio la Democracia representante titular
27	Emilio Cordero Días	COCODE, Aldea Santa Rita Abajo representante suplente
28	Rigoberto de León Aguilar	COCODE, Colonia Ascensión, representante titular

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS		
29	Henry Jhovany Orellana	MIDES, representante titular
30	Héctor Raúl Veliz Pinto	MAGA, representante titular
31	Emérita Angélica Herrera Hernández	SESAN. Representante titular
32	Marlen Nohemy Romero Enríquez	Unidad para la Prevencion Cominitaria de la Violencia, representante titular
33	Dr. Oscar Hugo Lemus Guerra	Dirección de Area de salud de El Progreso, representante titular
34	Fredy waldemar Portillo Valdez	Tribunal Supremo Electoral, representante suplente
REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES		
35	María Elisa Sasvin Jacobo	Organización de Mujeres, representante titular
INVITADOS		
36	José Francisco Castañeda Pensamiento	Gerente Municipal
37	Edgar Aníbal Chávez Palencia	Director Municipal de Planificación
38	Tulio Rafael Pellecer Aldana	Club de Leones Guatemala Umatlán Filial Guastatoya
39	Juan Antonio Gonzáles	Pintura
40	Héctor Arnoldo Aldana	Departamentos de Aguas Municipales
41	Beverly Mishel Cruz Orellana	OGAMA
42	Vinicio Israel Morales Millian	Sevicios Públicos Municipales
43	Jelber Edilio Orellana Marroquín	Municipalidad
44	Shirley Elisa Falla de Orellana	Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria
45	Yesenia Lisbeth Pérez Rosa	SOSEA
46	Lilian Amarilis Archila Orellana	Moviliario
47	Debbye Naharai Vega Estrada	RRHH
48	Lic. Margarito Pinto	Asesor se R.R.H.H
49	Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos	Juez de Asuntos de Tránsito
50	Lic. Álvaro arnulfo Eguizabal Morales	Juzgado de Asuntos Municipales
51	Dielman Orlando Loaiza Pérez	Coordinador Municipal

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



52	Estuardo Castillo	Administrador Mercados Municipales
53	Luisa María Orellana	Deportes
54	Carlos Leonel Orellana Franco	PM
55	Marco Antonio Archila	PMT
56	Ing. Nery Roberto Marin	Asesor Municipal
57	Julio Cesar Archila	Desechos Sólidos
58	Glenda Sucely Monroy Barrientos	VUME
59	Walter Orellana Moscoso	Mantenimiento
60	Pablo David García	Cementerio
61	Julio Francisco Orellana	Drenajes y Pipas
62	Darlyn Lissette Dávila	Oficina Municipal de protección a la niñez y adolescencia
63	Braulio Aragón Bonilla	Jefe de Parques
64	Rubén Boteo	EEMG
65	Karla Fabiola Reyes	Barrio Minerva
66	Edgar Romilio Pazos	Informatica
67	Gloendy Huertas	PNC
68	María André Calderón	Lotificación Vista Hermosa
69	María Olivia Gordillo	COREDUR
70	Licda. Reyes Archila Aldana	Jefe de Planificación Educativa
71	Byron Rafael Muñoz Pensamiento	Parque Acuatico
72	Aury Sabina Sánchez López	DMM
73	Nery Rolando Rojas	Asesor de Educación Municipal

SEGUNDO: Con participación de la plenaria se entonaron las notas del Himno Nacional de Guatemala.

TERCERO: El Coordinador del COMUDE, Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto dio las palabras de bienvenida y agradeció a los presentes por su asistencia. Informó que para la presente reunión se convocó e invitó a los representantes de la corporación municipal, a representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, a representantes de las instituciones del sector público con capacidad instalada en el municipio, a representantes de la sociedad civil, así como a representantes sectoriales e institucionales en calidad de invitados especiales.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: La Licenciada Elena Ermely Calderón Fajardo secretaria de COMUDE, presentó la propuesta de agenda para la reunión, la cual luego de haber sido discutida y aprobada, quedo conformada de la siguiente manera: 1. Apertura de la reunión. 2. Bienvenida a la reunión, por el Coordinador de COMUDE Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Guastatoya, 3. Presentación y aprobación de la agenda por la Secretaria del COMUDE, 4. Informe de Gestión del Coordinador de COMUDE, Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Guastatoya. 5. Situación del Inmueble de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación, por el Jefe de Planificación Educativa, Licda. Reyes Archila Aldana 6. Capacitación de

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



Participación Ciudadana, por la Licenciada María Olivia Gordillo Salguero. 7. Espacio para representante de COCODES, mujeres e instituciones. 8. Informe por parte de comisiones de COMUDE. 8.1 Informe Final Servicios Público 2022, por el Director de Servicios Públicos Municipales, Vinicio Israel Morales Millián. 9. PUNTOS VIARIOS: No se cuenta con puntos varios el día de hoy. **QUINTO:** **INFORME DE GESTION:** El Coordinador del COMUDE Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Guastatoya, agradece a todos por estar presentes en la reunión del día de hoy, informa sobre todos los proyectos que se encuentran en proceso de trabajos a la presente fecha; así mismo, hace saber sobre las obras sociales que realiza la municipalidad hacia la población de Guastatoya. Así también informa sobre las actividades que se realizarán en el fin de semana. **SEXTO:** Situación del Inmueble de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación, por el Jefe de Planificación Educativa, Licda. Reyes Archila Aldana. Da a conocer sobre la situación del inmueble que fue declarado como patrimonio cultural de la nación, y así poder solventar la problemática actual, da a conocer sobre la mesa técnica interinstitucional para tratar el tema de la escuela, el problema es que tiene daños graves en el edificio y sus alrededores los cuales fueron causados por las lluvias recientes, lo cual está debilitando la estructura del edificio y los muros, por la acumulación de agua que a llegado a metro y medio de altura, parte del diagnóstico indica que tiene informes de especialistas del ministerio de educación, también del registro de bienes culturales, de la dirección del área de salud, dando un resumen de las conclusiones los cuales indican que:

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



GOBIERNO
GUATEMALA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES
CULTURALES

GUATEMALA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA TIPO FEDERACION
BARRIO EL PORVENIR GUASTATOYA, EL PROGRESO

INFORME TÉCNICO No. 246 -2022/ M.G.L.R

ASUNTO: La M. Sc. Ana Luisa Castellanos de Méndez Directora Departamental de Educación El Progreso convoca a un representante del Ministerio de Cultura y Deportes a formar parte de una mesa técnica para dar solución a la problemática en la Escuela Oficial Urbana Mixta tipo Federación ubicada en el Barrio el Porvenir Guastatoya, El Progreso.

ANTECEDENTES:

- A) El día 9 de noviembre del año 2022 según oficio 282-2022, Ref. **ALGC/hmm**, la M. Sc. Ana Luisa Castellanos de Méndez Directora Departamental de Educación El Progreso convoca a un representante del Ministerio de Cultura y Deportes a formar parte de una mesa técnica para dar solución a la problemática en la Escuela Oficial Urbana Mixta tipo Federación ubicada en el Barrio el Porvenir Guastatoya, El Progreso.
- B) El día 14 de noviembre el según oficio-nombramiento No. 1661-2022 No. 1661-2022/DECORBIC el Arquitecto Rony Amílcar Chávez Sub jefe del Departamento de Conservación y Restauración de bienes Culturales nombra al Sr. Marcos Guillermo López Revolorio para asistir a una reunión de trabajo interinstitucional en las instalaciones de DIDIDEC Guastatoya, El Progreso.

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



GOBIERNO DE
GUATEMALA
Por la Unidad y el Desarrollo

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

Introducción

“Escuelas federación” es un tipo de edificios escolares (únicos en Latinoamérica), concebidos por el pedagogo guatemalteco Juan José Arévalo y construidos en varios departamentos y municipios de la República de Guatemala. Estos edificios se destinan al periodo escolar que se conoce universalmente como “escuela primaria”. La idea cardinal cuando se pensó en su construcción, fue sustituir las antiguas escuelas usuales en Europa y en América, de arquitectura peninsular y barata; edificadas en forma poco apropiada a la específica función escolar. Romper y despedazar el patio común, independizar las aulas adjudicándoles un patio propio, archivar la campana, he ahí en todo su simplicidad, el remedio para los dramas del aula, y la idea pedagógica básica para las escuelas Federación. “Aulas autónomas para el maestro autónomo, unidas las aulas dentro de la unidad física de la escuela, enlazados los maestros dentro de la unidad espiritual de la escuela, eso es una escuela Federación” (Arévalo, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952).

Con ese pensamiento pedagógico bien definido, la pedagogía tuvo que enlazar batalla con la arquitectura. Los arquitectos no le reconocían derechos a la pedagogía para cambiar en tal medida los edificios. La persuasión fue difícil, las primeras escuelas se construyeron erráticas y el edificio no tenía frente; todo el edificio estaba de espaldas; el frente estaba prácticamente hacia adentro; era toda una herejía arquitectónica decían los ingenieros de esa época. En el año 1945 el gobierno contaba con treinta millones de quetzales, no faltaba quien aconsejara escuelas “baratas”, escuelas de adobe y trajaque como las escuelas “prácticas” de Estado Cabrera o las escuelas post-terremoto, construidas de emergencia por aquel gobernante cuando ya tenía veinte años de ser presidente. Por fortuna, la humildad dialéctica del gobernante-maestro pudo más que el frente unido de arquitectos y el fisco. Es así como nace el concepto de las escuelas “federación”, en el año de 1946, iniciándose la construcción de la primera, el municipio de Paicán de tipo cuadrante, sirviendo ésta como plataforma experimental para analizar cómo se desarrollaban las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje en dichos edificios. (Arévalo, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952).

(Arévalo, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952).

Escuela Hemiciclo o Semicirculares

Se continúa por su tamaño las escuelas en forma de hemiciclo o semicirculares, este conjunto se diseñó para poblaciones que aquel tiempo oscilaba entre 4.000 a 5.000 habitantes, con capacidad pedagógica para 480 niños en dos jornadas. Con seis aulas dobles, salón de actos, habitaciones complementarias, y por su tamaño se adecuó para las cabeceras departamentales. Otra variante, el edificio circular con capacidad para 640 niños en dos jornadas, con ocho aulas dobles, gran salón de actos y habitaciones complementarias, que es el tipo mayor diseñadas para las grandes cabeceras departamentales. Finalmente, el tipo que apareció por iniciativa de los ingenieros de ramo de Obras Públicas, es la escuela de la serie rectangular que reúne características de las antes mencionadas, en lo que facilita la autonomía de aulas, aunque no tiene otras bondades. De estas escuelas fueron inauguradas una en Barcoenas, Barberena y San Benito Petén. Es así como se compensa un segmento del desarrollo histórico de la educación de Guatemala, en donde la educación primaria conjuntamente con la arquitectura fue objeto de una reforma importante en sus planes y programas. (Arévalo, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952).

GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

ESCUELA EN ESTUDIO

FICHA PARA CATALOGO DE:		BIENES INMUEBLES DE LAS ESCUELAS TIPO FEDERACION	
Ubicación del bien inmueble:		Ubicación del bien inmueble:	
Datos Legales: 	Localización: 	Fotografía del inmueble: 	
Identificación: 	Historia del inmueble:		
Características: 	Materiales de construcción: 	Estado conservación:	Fotografía: 
Contexto inmediato:			
Datos Históricos: 			

485

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



Se pudieron observar, norte con 9ª calle "A" y viviendas unifamiliares, al sur con 8ª calle y viviendas unifamiliares, al este con 8ª avenida y predio baldío y al oeste con 5ª avenida y viviendas unifamiliares.

El Inmueble está ubicada en el Barrio Porvenir Guastatoya, El Progreso.



Imagen No. 01 | Vista aérea del inmueble en el Barrio Porvenir Guastatoya.

486

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

DEL PNTU-INTA-Avda 34 y 35



Imagen No. 02: colindancias con viviendas unifamiliares. Fuente: Propia.



Imagen No. 03: colindancia este, con calle y predio baldío. Fuente: Propia.

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

OPORTUNIDADES



Fotografía: ingreso principal
Fuente: propia



Fotografía: muro perimetral
Fuente: propia



Fotografía: ingreso al auditorio
Fuente: propia



Fotografía: área de juegos de niños
Fuente: propia



Fotografía: árboles de diferentes
especies.
Fuente: propia



Fotografía: promontorio de
desechos.
Fuente: propia



Fotografía: crecimiento de arbustos
desmedidos.
Fuente: propia



Fotografía: área de pecunia en uso.
Fuente: propia



Fotografía: crecimiento de
arbustos desmedidos y árboles sin
poda.
Fuente: propia



Indicador: Área terapéutica en grado de control y evolución de los factores de riesgo de la zona.



Infografía: ¿cuál de los siguientes es una consecuencia directa de vivir en ciudades densas?
Fuente: www.ipsos.com



Polifenole, composti che sono dei
derivati dei carboidrati.
E sono prodotti



Integrating curriculum de estudos
desenvolvidos de forma integrada, podendo
terem origem:



Photographie: *experts en design de l'emploi de*
Sébastien et *rechercheurs en* *design de l'emploi de*
Philippe *rechercheurs en* *design de l'emploi de*



**Instituto Mexicano en favor de la
país, contra el engrandecimiento
personal**



Universidade do Estado de Mato Grosso, Av. Brasil, s/n, Bloco 9A, CEP 78060-900, Cuiabá, MT

Wavelength:



*Integridad ambiental de agua y
suelo, vegetación
fuerza viva*



Integrating organizational goals to support
business process



Integración: Análisis de datos por
representación
Fuente: [10]



Poligrafiya, voprosy razvitiya i primeneniya
kologii de opori
Kuznetsov



Forognella, vestigio del tipo (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100) (101) (102) (103) (104) (105) (106) (107) (108) (109) (110) (111) (112) (113) (114) (115) (116) (117) (118) (119) (120) (121) (122) (123) (124) (125) (126) (127) (128) (129) (130) (131) (132) (133) (134) (135) (136) (137) (138) (139) (140) (141) (142) (143) (144) (145) (146) (147) (148) (149) (150) (151) (152) (153) (154) (155) (156) (157) (158) (159) (160) (161) (162) (163) (164) (165) (166) (167) (168) (169) (170) (171) (172) (173) (174) (175) (176) (177) (178) (179) (180) (181) (182) (183) (184) (185) (186) (187) (188) (189) (190) (191) (192) (193) (194) (195) (196) (197) (198) (199) (200) (201) (202) (203) (204) (205) (206) (207) (208) (209) (210) (211) (212) (213) (214) (215) (216) (217) (218) (219) (220) (221) (222) (223) (224) (225) (226) (227) (228) (229) (230) (231) (232) (233) (234) (235) (236) (237) (238) (239) (240) (241) (242) (243) (244) (245) (246) (247) (248) (249) (250) (251) (252) (253) (254) (255) (256) (257) (258) (259) (260) (261) (262) (263) (264) (265) (266) (267) (268) (269) (270) (271) (272) (273) (274) (275) (276) (277) (278) (279) (280) (281) (282) (283) (284) (285) (286) (287) (288) (289) (290) (291) (292) (293) (294) (295) (296) (297) (298) (299) (300) (301) (302) (303) (304) (305) (306) (307) (308) (309) (310) (311) (312) (313) (314) (315) (316) (317) (318) (319) (320) (321) (322) (323) (324) (325) (326) (327) (328) (329) (330) (331) (332) (333) (334) (335) (336) (337) (338) (339) (340) (341) (342) (343) (344) (345) (346) (347) (348) (349) (350) (351) (352) (353) (354) (355) (356) (357) (358) (359) (360) (361) (362) (363) (364) (365) (366) (367) (368) (369) (370) (371) (372) (373) (374) (375) (376) (377) (378) (379) (380) (381) (382) (383) (384) (385) (386) (387) (388) (389) (390) (391) (392) (393) (394) (395) (396) (397) (398) (399) (400) (401) (402) (403) (404) (405) (406) (407) (408) (409) (410) (411) (412) (413) (414) (415) (416) (417) (418) (419) (420) (421) (422) (423) (424) (425) (426) (427) (428) (429) (430) (431) (432) (433) (434) (435) (436) (437) (438) (439) (440) (441) (442) (443) (444) (445) (446) (447) (448) (449) (450) (451) (452) (453) (454) (455) (456) (457) (458) (459) (460) (461) (462) (463) (464) (465) (466) (467) (468) (469) (470) (471) (472) (473) (474) (475) (476) (477) (478) (479) (480) (481) (482) (483) (484) (485) (486) (487) (488) (489) (490) (491) (492) (493) (494) (495) (496) (497) (498) (499) (500) (501) (502) (503) (504) (505) (506) (507) (508) (509) (510) (511) (512) (513) (514) (515) (516) (517) (518) (519) (520) (521) (522) (523) (524) (525) (526) (527) (528) (529) (530) (531) (532) (533) (534) (535) (536) (537) (538) (539) (540) (541) (542) (543) (544) (545) (546) (547) (548) (549) (550) (551) (552) (553) (554) (555) (556) (557) (558) (559) (560) (561) (562) (563) (564) (565) (566) (567) (568) (569) (570) (571) (572) (573) (574) (575) (576) (577) (578) (579) (580) (581) (582) (583) (584) (585) (586) (587) (588) (589) (590) (591) (592) (593) (594) (595) (596) (597) (598) (599) (600) (601) (602) (603) (604) (605) (606) (607) (608) (609) (610) (611) (612) (613) (614) (615) (616) (617) (618) (619) (620) (621) (622) (623) (624) (625) (626) (627) (628) (629) (630) (631) (632) (633) (634) (635) (636) (637) (638) (639) (640) (641) (642) (643) (644) (645) (646) (647) (648) (649) (650) (651) (652) (653) (654) (655) (656) (657) (658) (659) (660) (661) (662) (663) (664) (665) (666) (667) (668) (669) (670) (671) (672) (673) (674) (675) (676) (677) (678) (679) (680) (681) (682) (683) (684) (685) (686) (687) (688) (689) (690) (691) (692) (693) (694) (695) (696) (697) (698) (699) (700) (701) (702) (703) (704) (705) (706) (707) (708) (709) (710) (711) (712) (713) (714) (715) (716) (717) (718) (719) (720) (721) (722) (723) (724) (725) (726) (727) (728) (729) (730) (731) (732) (733) (734) (735) (736) (737) (738) (739) (740) (741) (742) (743) (744) (745) (746) (747) (748) (749) (750) (751) (752) (753) (754) (755) (756) (757) (758) (759) (760) (761) (762) (763) (764) (765) (766) (767) (768) (769) (770) (771) (772) (773) (774) (775) (776) (777) (778) (779) (780) (781) (782) (783) (784) (785) (786) (787) (788) (789) (790) (791) (792) (793) (794) (795) (796) (797) (798) (799) (800) (801) (802) (803) (804) (805) (806) (807) (808) (809) (810) (811) (812) (813) (814) (815) (816) (817) (818) (819) (820) (821) (822) (823) (824) (825) (826) (827) (828) (829) (830) (831) (832) (833) (834) (835) (836) (837) (838) (839



For further information, contact the
periodicals department at 1-800-354-2747.
Name _____



Fotografía tomada ingresa al cuádrulo
por el conducto líquido
Cuerpo: 1000



Leptogaster *quadricolor* (pic de cor
azulado, cubierta curva,
bordes lisos).



Antropología integral de Guatemala,
tuerde: ojalá.

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



- El inmueble podrá ser intervenido o mejorado por servicios de mantenimiento de sus elementos culturales, arqueológicos y arqueológicos.
- El propietario o representante legal deberá visar por el alcalde y el representante del bien patrimonial, realizando, con un proyecto de los costos, costos de desarrollo y el bien de los trabajos para mantenimiento.

- Se realizó la consulta al Departamento de Registro de Bienes Culturales y según consta de certificación No. 023-2023 El la Categoría del proyecto es en categoría "A".
- Con respecto a la zona Monumental del bien inmueble ubicado en el barrio El Progreso, Guastatoya, El Progreso, día 15 de noviembre de 2023, se realizó una visita que el representante legal que está realizando el trabajo de estudio de las zonas arqueológicas que están en la zona Oficial (Barrio El Progreso) y la zona del bien inmueble El Progreso, El Progreso.
- La falta de mantenimiento preventivo está causando deterioro la propiedad del inmueble en estudio.
- El tipo de trabajo proyectado es la Intervención Oficial (Barrio El Progreso) y la zona del bien inmueble El Progreso, El Progreso, donde se está realizando el trabajo de estudio, con fines de nivel en distintas zonas del edificio.

Conclusiones:

- La intervención de la zona Monumental del bien inmueble y la zona del bien inmueble.
- Crear un plan de mantenimiento preventivo.
- Crear un proyecto de intervención preventiva para conservación de bienes culturales en el inmueble en estudio.
- La falta de mantenimiento preventivo está causando deterioro la propiedad del inmueble en estudio.
- El propietario o representante legal deberá visar por el alcalde y el representante del bien patrimonial, realizando, con un proyecto de los costos, costos de desarrollo y el bien de los trabajos para mantenimiento.

Elaborado por: [Nombre] / Fecha: [Fecha]



Recomendaciones:

- Para cualquier consulta técnica o aprobación en relación a los trabajos de intervención a realizar en el inmueble, el interesado deberá abocarse a los diferentes departamentos técnicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Es importante mencionar que no se deberán realizar trabajos de intervención en el bien inmueble sin la respectiva autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- El resguardo del bien inmueble es responsabilidad del propietario o representante legal.
- Se adjunta copia de Certificación Extendida por el Departamento de Registro de Bienes Culturales.

Guillermo López Escobar
Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes

Fotos incluídas
C.C. Archivo

Dr. Carlos Andrés Chávez Rivera
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

**Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024**



**GOBIERNO DE
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

INFORME TÉCNICO No. 069-2022

ASUNTO: Escuela Oficial Urbana Mixta, Tipo Federación, ubicada en barrio El Porvenir, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

INTERESADO: Ministerio de Educación

FECHA: Guatemala, 07 de noviembre 2022.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Dentro de la historia de Guatemala se habla de la Edad de Oro de la educación y la cultura en nuestro país, resultado de un proceso democrático revolucionario. La educación pública fue objeto de especial atención en este momento, es en este periodo cuando se crean las escuelas Tipo Federación.

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Tipo Federación fue construida en el año 1948, durante el periodo presidencial del Dr. Juan José Arévalo, la escuela es de tipo Rermitado y está sujeta al terremoto de 1976.

VISITA DE CAMPO

- Debido al Clima tropical, Julio, se realizó una visita a la Escuela Oficial Urbana Mixta, donde se observó lo siguiente:

- El área donde se ubica la Escuela Oficial Urbana Mixta no cuenta con drenaje y alcantarillado municipal.
- El establecimiento se encuentra en un punto, donde las aguas pluviales circunvecinas se canalizan y se dirigen directamente al muro perimetral lateral.
- El muro perimetral por el caudal de aguas pluviales que recibe se encuentra dañado en ciertos puntos, lo que ocasiona el paso directo del agua pluvial a todo el establecimiento.
- Para mitigar el daño al muro perimetral, se colocaron sacos de arena en la parte baja del muro, donde se filtra directamente el agua, lo cual genera más acumulación de agua, misma que se está filtrando por debajo de los cimientos del muro en varios puntos.
- Se realizó un recorrido en la parte ESTE del área, donde se observó que todo el caudal del área se encuentra dirigido directamente al establecimiento, lo cual está ocasionando lo siguiente:

- Desplome de muro perimetral.
- Resqueamiento del suelo.
- Daño al refuerzo de acero del cimiento, zapatas y soledad del muro perimetral.
- Áreas deportivas inundadas.
- Muro perimetral dañado.
- Salidas de agua elevadas en riesgo de desplome.
- Saturación elevada de humedad en el suelo.
- Filtración de agua en los cimientos del Establecimiento lo cual está generando asentamientos de suelo y fracturas en los muros de los módulos.
- Estos aguas por ser pluviales cuentan con desechos y basura, lo cual genera malos olores en los empozamientos generados.

RECOMENDACIONES:

- Es de vital importancia realizar las gestiones correspondientes para que la Municipalidad redirija el caudal de las aguas pluviales, ya que están dañando seriamente todo el establecimiento.
- Es importante convocar a la municipalidad para analizar otras vías de desfogue de las aguas pluviales, ya que esto empeorará cada vez más, a tal grado que el establecimiento quedará inhabilitado por el empozamiento del agua y el daño que pueda ocasionar a los cimientos de este.
- La situación dentro del establecimiento es alarmante, puesto que hace un año aproximadamente el problema solo afectaba la parte posterior del establecimiento donde se ubican las canchas de fútbol, en esta última visita se pudo observar que el agua ya rodea todo el establecimiento y se filtra por la barda perimetral de este.
- Es necesaria la presencia de CONRED para que realice un estudio hidrográfico y de aguas pluviales para determinar si es seguro estar

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

CONCLUSIONES:

1. De no atenderse el problema la acumulación de agua sobrepasará los límites que permite el suelo, ocasionando filtraciones a las áreas internas del establecimiento, socavamientos y asenamientos del suelo.
2. Con un suelo tan saturado, la estructura del edificio puede atenuarse ocasionando grietas, fisuras y separaciones en los muros del establecimiento.
3. Para garantizar la salud de los niños y de todas las personas que ocupan las instalaciones, es necesario evacuar toda el agua y basura que hasta el momento ha ingresado al establecimiento.
4. El muro perimetral por el caudal de agua lluvia recibida se encuentra en malas condiciones así como el faro de elevados, las canchales y la piscina.



PLANO DE LOCALIZACIÓN

Elección del agua lluvia de toda el área



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

BITÁCORA FOTOGRÁFICA



Ingreso principal de la escuela Oficial Urbana María Auxiliadora, en donde se acumula gran cantidad de agua lluvia en un área que cubre gran parte del establecimiento.



Patio posterior del establecimiento, en donde se puede observar la saturación del suelo por la cantidad de agua lluvia que cae en todo el patio.

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Algunas personas manifiestan que todo el terreno
en la parte anterior se puede utilizar a favor del
bosque estancado que se encuentra en riesgo.



Como se puede observar hay una zona, vegetación y agua
pluvial, se puede observar el crecimiento del bosque
en todo el terreno, ya que no se puede ingresar a
los terrenos por la contaminación del agua.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Como se puede observar en la fotografía el agua se encuentra directamente
directamente al establecimiento educativo, es por ello que cualquier
intervención dentro de la Escuela Oficial Urbana Uxto, que se realiza no
funcionaría hasta que se resuelva este inconveniente.



Los terrenos se pueden observar en la fotografía
potencial del establecimiento, donde se debe tener
fuerza los cambios de color.

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



GOBIERNO DE
GUATEMALA

DIRECCION DE AREA DE SALUD
EL PROGRESO
TEL: PBX. 77941515

Guastatoya El Progreso, 10 de Noviembre de 2022

Lda. Ana Luisa García Castellanos
Directora Departamental de Educación
El Progreso

Informe técnico

La Dirección de Área de salud de El Progreso, como ente rector de la salud del Departamento realizó una inspección ocular de saneamiento básico de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación, ubicada en El Barrio El Porvenir Guastatoya El Progreso.

La directora de la escuela Flor de María Enrique Pensamiento, a tiende al equipo quienes dan a conocer el motivo de la visita la cual surgió como uno de los acuerdos y compromisos de la mesa de trabajo realizada el día miércoles nueve de noviembre del presente año. identificando las siguientes situaciones:

- Primero. Se dio por inicio al recorrido pudiéndose observar lo siguiente, en el módulo uno en donde se encuentra el grado de primero A y B lo cubre dos sanitarios y tres mingitorios, para mujeres se encuentran dos sanitarios ambos sanitarios tanto para varones y mujeres están en malas condiciones.
- Segundo. En el segundo módulo se encuentra el grado de Primero C y segundo A cuenta con dos sanitarios y tres mingitorios, para mujeres cuenta con dos sanitarios ambos para mujeres y varones no están en buenas condiciones higiénicas, ambos sanitarios cuentan con un tanque de captación de agua y se filtra, las llaves de paso del agua y la infraestructura de los lavamanos está deteriorado.

RECIBIDO
Asistente de la Dirección Deptal
de Educación de El Progreso
Fecha: 15/11/22
Firma: *[Firma]*

GOBIERNO DE
GUATEMALA

DIRECCION DE AREA DE SALUD
EL PROGRESO
TEL: PBX. 77941515

- Tercero. El Tercer módulo se encuentra el grado de segundo B y C no hay sanitarios y solo se cuenta tres mingitorios, para el área de mujeres solo se cuenta con un sanitario, cuentan con un tanque de captación de agua y se filtra, las llaves de paso del agua y la infraestructura de los lavamanos está deteriorado.
- Cuarto. El cuarto, quinto y sexto modulo hay sanitarios y mingitorios, pero no en buenas condiciones, se cuenta con un servicio de agua potable que no es suficiente para abastecer a todo el plantel educativo, el tren de aseo pasa dos veces por semana los días lunes y jueves, alrededor del plantel se pudo observar que se mantiene mucha humedad causando malos olores y proliferación de vectores, también se pudo observar mucha maleza en el campo de fútbol y en las canchas de basquetbol. Por lo tanto recomienda:
 1. No utilizar los sanitarios ya que no están en buenas condiciones.
 2. Solicitar a la municipalidad el abastecimiento de agua potable ya que cuentan con servicio que no es suficiente abastecer a toda la escuela.
 3. Realizar chapeo de maleza en áreas verdes.
 4. Solicitar al centro de salud de Guastatoya la fumigación debido a que se logró observar la proliferación de zancudos y de otros insectos.

Para los usos legales se firma y sella el presente informe de campo a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintidos.

Atentamente



ISA Jorge Jervasi Ortiz Reyes
Supervisor de Saneamiento Ambiental
Dirección de Área de Salud
El Progreso

Va. Bo. Dra. Nora Noemí Hernández Hernández
Directora de Área de Salud
El Progreso

494

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



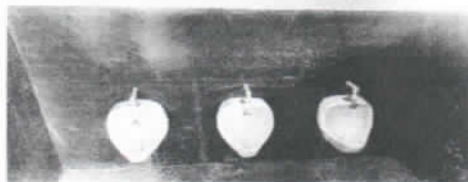
GOBIERNO de
GUATEMALA

DIRECCION DE AREA DE SALUD
EL PROGRESO
TEL: PBX. 77941515

Primer Módulo



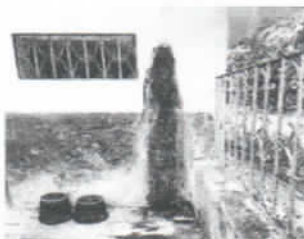
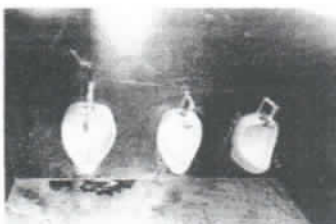
Adjunto Anexos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DIRECCION DE AREA DE SALUD
EL PROGRESO
TEL: PBX. 77941515

Segundo Módulo



495

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



GOBIERNO de
GUATEMALA

DIRECCION DE AREA DE SALUD
EL PROGRESO
TEL: PBX. 77941515

Cuarto Módulo 4



GOBIERNO de
GUATEMALA

DIRECCION DE AREA DE SALUD
EL PROGRESO
TEL: PBX. 77941515



El alcalde municipal se pronuncia al respecto, manifestando que al mismo no se le ha dado mantenimiento desde que fue creado hace setenta años, ya que ni limpieza le han realizado, y aun no siendo competencia de la municipalidad ha colaborado talvez en mínimo, nosotros queremos ser parte de las mejoras del edificio, hace saber sobre los proyectos que se realizaran en beneficio de la escuela para poder drenar las aguas pluviales, se ha querido realizar proyectos en la escuela pero se nos ha negado realizarlos, ya que las autoridades educativas deben dar los permisos necesarios, asi mismo

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



que el ministerio de educación debe dejar presupuesto para realizar los proyectos necesarios; el caudal de agua no esta dirigido a la escuela pero por estar en el nivel mas bajo de la ciudad; hace saber que el señor presidente estará acá y me gustaría que el tema se le haga saber al mismo; la municipalidad quiere ayudar pero que por lo menos saquen las basura en costales, bolsas y así poder limpiar la misma, yo ofrezco la mano de obra para lo del agua y la limpieza de la misma para que continúen con la limpieza de la misma. **SEPTIMO:** Capacitación de Participación Ciudadana, por la Licenciada María Olivia Gordillo Salguero. Promotora Social de CORREDUR, Da a conocer la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbana y Rural, cuales son sus objetivos, a que se refiere la participación ciudadana; da a conocer ciertos temas de artículos que se regulan en el Reglamento de la Ley General de Descentralización; seguidamente realiza un resumen y explicación sobre la participación ciudadana al pleno. Hace entrega de ejemplares de las normas expuestas. **OCTAVO:** Informe Final Servicios Público 2022, por el Director de Servicios Públicos Municipales, Vinicio Israel Morales Millián. La representante del Concejo Municipal Maira Elizabeth Belteton Coronado de Castillo da a conocer las actividades que se realizaran en el mes de diciembre. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente acta siendo las diez horas con treinta minutos, la que luego de haber sido leída a los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

REPRESENTANTES DE GOBIERNO MUNICIPAL			FIRMA
1	Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto	Coordinador del COMUDE	  -TU NUEVA MUNI- COORDINADOR DE COMUDE -NO PARAMOS DE TRABAJAR -
2	Licda. Maira Elizabeth Belteton Coronado de Castillo	Síndico Segundo	
3	Lic. Wilson Archila Cervantes	Concejal Tercero	
4	Licda. Elena Ermely Calderón Fajardo	Secretaria Municipal	
REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO "COCODES"			
5	Vidal Aldana López	COCODE, Aldea Palo Amontonado Representante titular	          
6	Emigdio Marroquín	COCODE, Aldea el Infiernillo representante titular	
7	Rita López Morales	COCODE, Aldea Anshagua representante titular	
8	Victoriano Galicia Hernández	COCODE, Aldea Patache representante titular	
9	Julio Escobar	COCODE, Aldea el Subinal representante titular	

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



10	Gladis Elena Morales Oliva	COCODE, Aldea Tierra Blanca representante titular	
11	Cindy Sarahí Orellana Orellana	COCODE, Caserío Venque viejo representante titular	
12	Leonel Estrada Cordero	COCODE, Municipio de Guastatoya representante titular	
13	Teresa Carmelina Calderón de Archila	COCODE, Caserío el Chilar representante titular	
14	Omar Cruz Lima	COCODE, Colonia Nueva Vida representante titular	
15	Jorge Marroquín Beltetón	COCODE, Aldea Santa Rita representante titular	
16	Eulogio Lorenzo Gómez	COCODE, Caserío la Paz representante titular	
17	Juan Aníbal Orellana Orellana	COCODE, Colonia el Rastro representante suplente	
18	Neftaly Reyes Moscoso	COCODE, Caserío Cueva del Negro representante titular	
19	Ludy Yesenia García Sánchez de Morataya	COCODE, Lotificación Lupita representante titular	
20	Denis Alexander Orellana Corado	COCODE, Aldea santa Lucía representante titular	
21	Santana García Juárez	COCODE, Aldea piedra Parada representante suplente	
22	Faustino Arriaza Fajardo	COCODE, Casaerío Agua Blanca representante titular	
23	Marina Cruz Revolorio	COCODE, Aldea San rafael representante suplente	
24	Edwin Rolando Cruz Castillo	COCODE, Barrio la Democracia representante titular	
25	Carlos Humberto Salguero García	COCODE, Barrio las Joyas Cementerio Viejo II representante titular	
26	Jairon Mauricio Lima	COCODE, la Pilita barrio la Democracia representante titular	

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



27	Emilio Cordero Días	COCODE, Aldea Santa Rita Abajo representante suplente	
28	Rigoberto de León Aguilar	COCODE, Colonia Ascensión, representante titular	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS			
29	Henry Jhovany Orellana	MIDES, representante titular	
30	Héctor Raúl Veliz Pinto	MAGA, representante titular	
31	Emérita Angélica Herrera Hernández	SESAN. Representante titular	
32	Marlen Nohemy Romero Enríquez	Unidad para la Prevencion Cominitaria de la Violencia, representante titular	
33	Dr. Oscar Hugo Lemus Guerra	Dirección de Area de salud de El Progreso, representante titular	
34	Fredy waldemar Portillo Valdez	Tribunal Supremo Electoral, representante suplente	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES			
35	María Elisa Sasvin Jacobo	Organización de Mujeres, representante titular	
INVITADOS			
36	José Francisco Castañeda Pensamiento	Gerente Municipal	
37	Edgar Aníbal Chávez Palencia	Director Municipal de Planificación	
38	Tulio Rafael Pellecer Aldana	Club de Leones Guatemala Utatlán Filial Guastatoya	
39	Juan Antonio Gonzáles	Pintura	
40	Héctor Arnoldo Aldana	Departamentos de Aguas Municipales	

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



41	Beverly Mishel Cruz Orellana	OGAMA	
42	Vinicio Israel Morales Millian	Sevicios Públicos Municipales	
43	Jelber Edilio Orellana Marroquín	Municipalidad	
44	Shirley Elisa Falla de Orellana	Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria	
45	Yesenia Lisbeth Pérez Rosa	SOSEA	
46	Lilian Amarilis Archila Orellana	Moviliario	
47	Debbye Naharai Vega Estrada	RRHH	
48	Lic. Margarito Pinto	Asesor se R.R.H.H	
49	Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos	Juez de Asuntos de Tránsito	
50	Lic. Álvaro Arnulfo Eguizabal Morales	Juzgado de Asuntos Municipales	
51	Dielman Orlando Loaiza Pérez	Coordinador Municipal	
52	Estuardo Castillo	Administrador Mercados Municipales	
53	Luisa María Orellana	Deportes	
54	Carlos Leonel Orellana Franco	PM	
55	Marco Antonio Archila	PMT	
56	Ing. Nery Roberto Marin	Asesor Municipal	
57	Julio Cesar Archila	Desechos Sólidos	
58	Glenda Sucely Monroy Barrientos	VUME	
59	Walter Orellana Moscoso	Mantenimiento	
60	Pablo David García	Cementerio	
61	Julio Francisco Orellana	Drenajes y Pipas	
62	Darlyn Lissette Dávila	Oficina Municipal de protección a la niñez y	

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



		adolescencia	
63	Braulio Aragón Bonilla	Jefe de Parques	
64	Rubén Boteo	EEMG	
65	Karla Fabiola Reyes	Barrio Minerva	
66	Edgar Romilio Pazos	Informatica	
67	Gloendy Huertas	PNC	
68	María André Calderón	Lotificación Vista Hermosa	
69	María Olivia Gordillo	COREDUR	
70	Licda. Reyes Archila Aldana	Jefe de Planificación Educativa	
71	Byron Rafael Muñoz Pensamiento	Parque Acuatico	
72	Aury Sabina Sánchez López	DMM	
73	Nery Rolando Rojas	Asesor de Educación Municipal	

RAZON: SE HACE CONSTAR QUE EN EL PRESENTE FOLIO FINALIZAN LOS QUINIENTOS (500) FOLIOS AUTORIZADOS DEL PRESENTE LIBRO QUE CORRESPONDE AL NUMERO DOS (2).

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA,
LIC. JORGE ANTONIO ORELLANA PINTO
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDE

LICDA. ELENA ERMELY CALDERON FAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

SECRETARIA